



Continúa la polémica por la biografía no contada

## Justicia confirmó incautación de libro sobre Cecilia

**L**a jueza suplente del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, Blanca Rojas, mantuvo la incautación del libro "Cecilia, La Vida en Llamas" del periodista Juan Cristóbal Peña decretada el 2 de diciembre pasado.

De esta forma la magistrada rechazó el recurso de reposición interpuesto por la defensa del profesional, con lo que se mantiene la orden de incautar la biografía de la cantante y retirarla de las librerías y bodegas de la editorial Planeta. No obstante, la jueza abrió la posibilidad de que la Corte de Apelaciones de Santiago resuelva si se mantiene la requisación al conceder el derecho a apelación.

En tanto, el ministro secretario general de Gobierno, Heraldo Muñoz, revocó que a las autoridades no les agrada la orden de requisamiento del libro "Cecilia: la vida en llamas" porque la opinión pública tiende a creer que aún existe la censura.

"No nos gusta y nos sorprendió esta situación que tiende a crear confusión por los logros que hemos tenido. Acabamos finalmente de dar una larga batalla que concluyó positivamente en la eliminación total de la censura con la Ley de Calificación Cinematográfica, que pasó recién hace 48 horas por el Tribunal Constitucional (TC) y que está a punto de publicarse en el Diario Oficial", dijo Muñoz a radio Cooperativa.



El ministro secretario general de Gobierno lamentó este hecho, señalando que "terminamos con la censura y justo viene una situación, que sale de todos los marcos, ya que se presenta la idea de que todavía existe la censura, cuando en realidad se trata de una querrela entre privados

No obstante, la magistrada Blanca Rojas abrió la posibilidad de que la Corte de Apelaciones de Santiago resuelva si se mantiene la requisación al conceder el derecho a apelación.

y el que se incautan los libros es una diligencia ordenada por el tribunal sólo para comprobar si hay o no delito".

Muñoz aclaró que la orden de incautación del libro "Cecilia: la vida en llamas" se basa en un artículo del Código de Procedimiento Penal "que no tiene nada que ver con las situaciones de censura del pasado" tal como sucedió con la periodista Alejandra Matas, quien fue objeto de una querrela por el ex integrante de la Corte Suprema, Servando Jordán, por "El libro negro de la justicia", por la que se requisaron sus ejemplares.

El ministro advirtió que "seguramente va a subir la venta" del libro sobre la polémica biografía de la cantante, "porque se requisó sólo lo que estaba en bodega".

**Justicia confirmó incautación de libro sobre Cecilia.**

**[artículo]**

**Libros y documentos**

**FECHA DE PUBLICACIÓN**

2002

## **FORMATO**

Artículo

## **DATOS DE PUBLICACIÓN**

Justicia confirmó incautación de libro sobre Cecilia. [artículo]. retr.

## **FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

## **INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

## **UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile